

Los Llanos (I) 2012
28/04/12

REGLAMENTO PARTICULAR

- I PROGRAMA-HORARIO
- II ORGANIZACIÓN
- III DISPOSICIONES GENERALES
- IV CIRCUITO
- V VEHICULOS ADMITIDOS
- VI INSCRIPCIONES
- VII SEGURO
- VIII OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES Y PILOTOS
- IX DESARROLLO DE LA PRUEBA
- X PUBLICIDAD
- XI PENALIZACIONES
- XII PREMIOS Y TROFEOS

I.- PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	PROGRAMA	LUGAR	
01/04/12	08:00	Apertura de inscripción	Email / fax / móvil	
20/04/12	20:00	Cierre de inscripción		
VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y ENTREGA DOCUMENTACION				
28/04/12	15:00 a 15:10	Alevín - Cadete	Recinto del circuito	
	15:10 a 15:20	Kf2 – Kf3 - Amater		
	15:20 a 15:30	KZ2		
VERIFICACIONES TECNICAS				
28/04/12	15:10 a 15:20	Alevín - Cadete	Recinto del circuito	
	15:20 a 15:30	Kf2 – Kf3 - Amater		
	15:30 a 15:40	KZ2		
28/04/12	15:50	BRIEFING PILOTOS		
DESARROLLO DE LA PRUEBA				
28/04/12	16:00	1ª Manga Entrenamiento Alevín-Cadete		
	16:10	1ª Manga Entrenamiento Kf2 – Kf3 - Amater		
	16:20	1ª Manga Entrenamiento KZ2		
	16:30	2ª Manga Entrenamiento Alevín-Cadete		
	16:40	2ª Manga Entrenamiento Kf2 – Kf3 - Amater		
	16:50	2ª Manga Entrenamiento KZ2		
	17:00	Manga Cronometrada Qualify		
	17:30	Amater		
	17:45	1ª Manga Oficial Alevín-Cadete		
	18:00	1ª Manga Oficial Kf2 – Kf3		
	18:15	1ª Manga Oficial KZ2		
	18:30	Amater		
	18:45	2ª Manga Oficial Alevín-Cadete		
	19:00	2ª Manga Oficial Kf2 – Kf3		
	19:15	2ª Manga Oficial KZ2		
		A continuación	Publicación de resultados	

II.- ORGANIZACIÓN

Por delegación de la Federación Insular de Automovilismo de La Palma, la escudería Kart Club Baltkart organiza la 1º prueba del Campeonato de La Palma de Karting 2012 denominada "Los Llanos (I) 2012", que se celebrará el día 28 de abril del 2012.

Nº Visado F.I.A.L.P.:

Fecha:

COMITE DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Pablo Fernández Concepción

Vocales: Luís Ahikar Brito Brito

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Víctor M. Lorenzo Cruz CD-366

Félix M. Rguez. Concepción CD-517

Manuel Pino Felipe CD-519

DIRECTOR DE CARRERA:

Julio García Cruz DC-278

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Agliberto Sánchez.

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:

Pedro de Armas.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

Pablo Fernández Concepción.

COMISARIOS TECNICOS:

Juan Pedro Hernández Gil. OC-243

JEFE DE CRONOMETRAJES:

José Nicolás González. OB-425

CRONOMETRADORES:

Pedro González Sánchez. OB-616

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

Antonio Remedios.

RESPONSABLE DE PARQUE:

Victor Fernández Concepción.

COMISARIOS DE ZONA:

A designar por BALKART

III.- DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1 Esta prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:
- Reglamento del Campeonato de La Palma de Karting.
 - Reglamento del Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Karting
 - Reglamento del Campeonato Autonómico de Canarias de Karting
 - Reglamento del Campeonato de España de Karting
 - El presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

- 3.2 La Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- *Campeonato de la Palma de Karting 2012*
- *Provincial de Santa Cruz de Tenerife*

IV.- CIRCUITO

Ubicación: Casco urbano, Los Llanos de Aridane
Trazado: *LosLlanos2012*
Longitud: 902 m.
Ancho: 6 m. Aproximadamente.
Sentido giro: Contra las agujas del reloj.
Pole Position: A la izquierda.
Nº kart KZ2 16

V.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el el reglamento general del Campeonato Insular de La Palma de Karting 2012.

VI.- INSCRIPCIONES

- 6.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento particular hasta las 20:00 horas del día 20 de abril de 2012

Tfno 609 777 531

Fax: *

Email: baltkart@gmail.com

Web: *

- 6.2

Derechos de inscripción		
	Acepta la publicidad	No acepta la publicidad
General	75 euros	150 euros
Socios Baltkart	75 euros	150 euros

- 6.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
- Los derechos de inscripción mediante transferencia bancaria o pago en efectivo.
 - Licencias Federativas del año en curso (Conductor y Concurante)
- 6.4. Los Derechos de inscripción serán totalmente reembolsados en los siguientes supuestos:
- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
En caso de que la prueba no se celebrara.
El organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente justificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

VII.- SEGUROS:

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en las Prescripciones Generales de la F.I.A.L.P, para Karting de 2012.

VIII.- OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES Y PILOTOS:

Será de aplicación el CDI (Código Deportivo Internacional) Anexo L Capítulo IV - CÓDIGO DE CONDUCTA EN CIRCUITO. Cualquier maniobra antideportiva, desleal o fraudulenta, así como no respetar el código de banderas conllevará la exclusión del infractor.

La asistencia está autorizada en boxes y Pit-Line. Está prohibido recibir asistencia externa dentro de la pista, durante los entrenamientos oficiales libres o cronometrados, vuelta de formación, eliminatorias, repesca, mangas o carreras de la prueba o meeting. En caso de detenciones o averías en la pista, el piloto tendrá que resolver el problema con los medios de que disponga a bordo. El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión.

Si no puede continuar la sesión, se esperará al lado de su vehículo, a que sea retirado por la organización o que el Director de Carrera autorice al mecánico a retirar el vehículo de la pista.

En caso de avería, los pilotos deberán retirar su vehículo fuera de la pista, de manera que no resulte peligroso para los demás participantes.

Si un vehículo se sale de la pista, los Oficiales de Pista podrán ayudarlo a condición de que se limiten sólo a devolverlo a pista. El piloto deberá ponerlo en marcha personalmente.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se celebrará en el circuito detallado en el apartado IV del presente reglamento. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:

- Dos tandas de entrenamientos libres de ocho minutos de duración cada una por cada categoría.
- Entrenamientos cronometrados (2 vueltas) para cada categoría. En caso de disponer de transponder, una tanda de 8 minutos para todos, en caso de haber muchos kart se podrá aumentar en tiempo para clasificar
- Dos mangas oficiales de 12 vueltas para las categorías KF2 y KZ2.
- Dos mangas oficiales de 10 vueltas para las categorías KF3
- Dos mangas oficiales de 8 vueltas para las categorías Alevín y Cadete.

X.- PUBLICIDAD

Los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán colocarla en el frontal o lateral del kart de modo que sea visible.

El número asignado a cada participante deberá figurar de forma visible en cada una de las puertas delanteras y laterales del kart. Los números deberán conservar en todo momento su forma, tamaño y composición original. No se pueden recortar.

XI.- PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de España y de Canarias de Karting.

XII.- PREMIOS Y TROFEOS

Según acuerdo con la FIALP y para abaratar costes que repercuten en los pilotos, no se entregarán trofeos en cada prueba sino al final del campeonato.